



Bogotá, D.C., 10 de junio de 2025

## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES

El suscrito Representante Legal de **FUNDACIÓN PROJETER SANS FRONTIERES PROYECTAR SIN FRONTERAS** identificada con NIT 900.193.341-9, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 de artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

### CERTIFICA

Que el suscrito representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en las páginas:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

<https://www.procuraduria.gov.co/>

<https://www.contraloria.gov.co/>

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

**JUAN MANUEL FORERO SERNA**

Representante Legal

C.C.79982541